

EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 103 Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 11 de Enero de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

Sobre la defensa naval

Era de suponer que *El País* cayera sobre el artículo que *El Imparcial*, dedicaba a unas declaraciones del ministro de Marina sobre defensa naval. *El País* reproduce parte del artículo, y refuerza y envenena la hostilidad contra aquella acción inexcusable.

Limitóse el general Miranda a afirmar, primero, que había que atender urgentemente a poner en condiciones de defensa nuestras bases navales, y que era menester continuar la obra de regeneración de nuestro material naval, felizmente instaurada por la ley de 1908. No pensaban de otro modo los Gobiernos liberales que durante los últimos cuatro años se han sucedido, y en prenda de ello dejó el último, en la mesa del Congreso, un proyecto de ley, que llevaba la firma del Sr. Gimeno; pero la colaboración y la responsabilidad de todos los Gabinetes y de todos los ministros que se han sucedido desde el 21 de Octubre de 1909 al 25 de Octubre de 1913.

Quiere esto decir que en el campo de los partidos y de los hombres de gobierno de la Monarquía no hay quien no tenga contraída una responsabilidad en esa obra por esencia nacional, y en el reconocimiento de su urgencia, cada día más apremiante.

En rigor, tampoco fuera de los partidos monárquicos sabemos de nadie que, conscientemente, sea enemigo de esa obra, y no porque todos se asociaron a la unanimidad resplandeciente en la memorable sesión del Congreso en que fué por todos aceptado el principio fundamental y los modos substanciales de la ley de 1908, sino porque no puede decirse que estén a conciencia contra esa obra sino aquellos que paladinamente acepten las consecuencias notorias de abandonarla.

Ha hablado el ministro de Marina, respondiendo a ese pensamiento de todos, de que es urgentísimo poner en estado de eficacia defensa nuestras bases navales. ¿Se combate eso, se niega eso, se ha de hacer oposición a eso? ¡Ah! Pues hay que tener el valor de sostener, o que es innecesario poner en estado de defensa esas bases navales, porque nadie ha de ponerlas a prueba, ni ahora ni nunca, o que importa poco que haya quien las ataque, y que perdamos, con ellas, los fundamentos materiales de nuestra autonomía internacional. ¿Se atreven a sostener esto, ni lo uno ni lo otro, los impugnadores de aquella obra, ni siquiera los más radicales?

¿Sostiene alguien que no hay peligro alguno, ni próximo ni remoto, de guerra europea, que nos afecte? ¿Sostiene alguien, como no sean los anarquistas, que la defensa de la Patria no importa nada? Pues entonces, como no es posible afirmar que

tales bases navales estén eficazmente defendidas, es claro que nadie puede pretender que se le crea adversario consciente de su defeusa.

Y lo mismo sucede respecto de la continuación de la obra de la escuadra. Respecto de su continuación, sigue en pie el dilema que cien veces se planteó respecto de su iniciación: o se dota a la Marina de material, para que sea útil y eficaz al bien público el dinero que se invierte en sostenerla, o se suprime de raíz la Marina, si se cree que España puede prescindir de ella. Lo que no se puede defender por nadie que esté a bien con el sentido común, es la simulación de una Marina absolutamente ineficaz para sus propias funciones en servicio de la Patria. ¿Hay quien se atreva a sostener que debe disolverse la Marina? No: no ha habido nadie que sostenga tal. ¿Pues no hay nadie que sea un enemigo consciente de la obra que ha de continuar el actual Gobierno?

Y si así es, ¿a qué perturbar y desorientar a la opinión con artículos malévolos, como los que aquí comentamos?

De *La Epoca*.

La sesión de la Arqueológica

A las seis de la tarde del domingo dió comienzo la sesión académica que en honor del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin López Peláez, dignísimo Arzobispo de esta Sede Primada, celebró la «Sociedad arqueológica Tarraconense» en el salón de la Diputación provincial.

Ocupó la presidencia S. E. I., quien tenía a su derecha a los Excmos. señores D. Antonio Tudela y D. José Prat, Gobernador civil y Alcalde, y a su izquierda al Excmo. Sr. D. Carlos Palanca, y Presidentes de la Diputación D. José Mestres y de la Arqueológica Dr. D. Jaime Valls.

En los escaños tomaron asiento el Juez Metropolitano Dr. Gomá, los individuos de la Sociedad arqueológica, familiares del Rmo. Prelado, varios señores canónigos y profesores del Seminario, concejal D. Agustín Virgili, D. Emilio Morera, D. Ramón Salas y representantes de otras corporaciones, viéndose en el resto del salón muchas distinguidas personas abundando entre ellas el bello sexo.

Una vez abierto el acto, el Dr. Valls pronunció un brillante discurso intercalando en el mismo varios fragmentos de un notabilísimo estudio sobre las Catedrales ojivales leído por el Dr. López Peláez en el 5.º Congreso Católico Nacional de Burgos.

Después de ofrecer a S. E. el diploma de socio de mérito, terminó rogándole interpusiera su valiosa influencia a fin de poder dotar a Tarragona de un edificio en

que poder instalar el Museo Arqueológico. Tan magistral trabajo fué continuamente interrumpido por nutridas salvas de aplausos.

Seguidamente levantóse el Director del Museo, D. Angel del Arco, dando a conocer en su erudito trabajo un interesante artículo del Dr. López Peláez titulado «Importancia de la Arqueología» que publicó en la Revista de Astorga *El Criterio Tridentino*, cuando el autor era alumno de aquel Seminario, haciendo además un exámen crítico de la personalidad científica y literaria del insigne Prelado.

D. Juan Ruiz y Porta explicónos en su hermoso discurso el origen de la arqueológica tarraconense sucesora de la Sociedad de Amigos del País fundada a fines del siglo XVIII por el Arzobispo Armaña, interesando al Dr. López Peláez el pronto emplazamiento dentro de la Catedral de los panteones que han de guardar los restos de los Reyes de Aragón.

El culto literato y reputado abogado de Barcelona D. Vicente de Moragas, leyó un solidísimo trabajo sobre las primeras monedas romanas con el signo de la cruz acuñadas en el taller de Tarragona en la época del emperador Constantino.

Al levantarse el Sr. Arzobispo tributósele una entusiástica ovación.

Visiblemente emocionado dió S. E. I. las gracias a las autoridades, calificando de inmerecidos los elogios que le habian dirigido los oradores y el título otorgado por la Arqueológica, distinción que por esta causa agradecía más.

Resumió la historia de Tarragona y en párrafos grandilocuentes describió las diversas civilizaciones que han pasado por ella. Excitó a los arqueólogos a que acudan a las columnas de la prensa para vulgarizar sus estudios, terminando con este ofrecimiento su apoyo a la Arqueológica como particular, como senador y como Arzobispo.

Los aplausos ahogaron las últimas palabras del elocuentísimo Doctor D. Antolin López Peláez.

Un ruego para terminar. Siendo indiscutible el éxito que alcanzó la sesión académica de que nos hemos ocupado, ¿no podrían organizarse con más frecuencia actos como el descrito?

Creemos que con ello adquiriría más desarrollo la «Sociedad arqueológica tarraconense».

COMENTARIOS

Camprosianas

La plancha que cometié *La Veu de Tarragona* en el asunto de las tres cesantías para otras tantas reposiciones justifica-

disimas, es de las que entran pocas en libre. No se atreve a defender a su *company de causa* el ex-alcalde liberal D. Roberto Guasch ni a sus compinches populacheros, que echaron a la calle a gran número de empleados sin motivo justificado.

Pero en cambio dice que nosotros empleamos un lenguaje violento y de ello pretende dar una pequeña muestra haciéndonos el honor de reproducir un parrafito que no tiene vuelta de hoja por lo exacto y ajuntado a la historia populachera.

Comprendemos que la cantárida le haya sentado mal; pero si el colega repasa el artículo que motivó nuestra réplica, verá que no hicimos más que corresponder a la libertad de lenguaje que suele emplear el colega. Qui no vulgui pots que no vagi a l'era decimos en catalán y aplicando el refrán al caso que discutimos quiere decir que el colega hallará siempre en nosotros justa correspondencia; consideración por consideración, violencia por violencia.

Por lo que hace referencia a la constitución del Ayuntamiento *La Veu* dice a sabiendas una inexactitud. Los conservadores no pedimos a los populacheros la primera tenencia de alcaldía, ni teníamos para que pedirles esto, ni nada. Lo que hicimos fué declarar en la reunión de todos los concejales convocada por el Sr. Prat, nuestra aspiración a dicho cargo, más por motivos particulares que políticos, aunque algún derecho teníamos por el número de votos obtenidos en las últimas elecciones. Nuestro propósito era que el primer teniente de alcalde fuera un amigo para que pudiera desempeñar la alcaldía con bastante frecuencia, facilitando así al Sr. Prat tiempo para sus negocios particulares.

Pero los populacheros quisieron, no obstante, la opinión en contra de algunos de ellos, que se reduce a que el señor Prat se molestó un poco más y los concejales republicanos y conservadores un poco menos, dejando a los populacheros en una espléndida soledad, que divertirá mucho al respetable público.

Preparémos a presenciar los disparates de esa colección de eminencias. Veremos si los últimos harán buenos a los anteriores.

Fallamos que...

La Veu dels frestechs, se ha dignado manifestar los motivos que ha tenido la gran mayoría populachera para quedarse con todos los cargos. No podemos resistir la risa, la tentación o lo que sea, de copiar la *sentencia*:

«Vistes les exorbitants pretensions dels conservadors—exorbitantes? No sean ustedes exagerados y rebajen algo; l'impossibilitat de complaure a totes les minories—lo dijo Blás, punto redondo; les campanyes indignes que venen fentse desde

certs periódichs contra'ls que integren la candidatura Popular—*jangelets de Deu!*—les etzegallades cada vegada majors de l'Alcalde Sr. Prat, que demostra a tota hora i en tota ocasió l'afany de deprimir als qui dauria considerar com a campanyes—*pobrecitos nyebits; deliran...* reunida novament la majoria en plé, *fallá* que no's donés cap vara de tinent d'alcalde a les minories, pro si—*oh esplendidez!*—intervenció directa en totes les comissions.»

¿Han leído ustedes nada más petulante y ridículo que esto? A los conservadores por pedir mucho y a los republicanos que nada pidieron, se les dejó en blanco *vista l'impossibilitat de complaure a totes les minories*, seguramente por motivos que el colega oculta y que nosotros descubriremos: todos los populacheros querían vara y como sólo hay seis hubo que sortearlas entre los de la familia.

De aquí la imposibilidad y de aquí tanta retórica majadera.

El Sr. Albafull sufre el gran revolcón

Albafull, el definidor del dogma canclillerco municipal, que tanto gusta de la exhibición y del aplauso populares, anteayer iba en busca de él en los escaños de la Casa comunal, a pretexto de una moción que se propuso desarrollar con motivo de la resolución tomada por la Alcaldía anulando las 200 multas impuestas por el anterior Ayuntamiento sin sujeción a los trámites legales. Sin duda esperaba el árbitro de la Popular, que con su argumentación de leguleyo iba a anonadar a nuestro querido amigo Sr. Prat; pero, como de costumbre, Albafull carecía de preparación sin método, y solo con la mira de hacerse agradable a la galería, sin conseguirlo ni siquiera por un momento.

Constábase de antemano que a la imposición de las multas no había precedido la audiencia a los damnificados, esto es, que estaban impuestas despóticamente; pero Albafull, que ha confundido el Municipio con la Audiencia, estimó que su práctica forense le daría medios y recursos para salir airoso de su cometido y tuvo una enorme decepción.

Claro que él apelaba a citar aquellos artículos de la Ley municipal que pudiesen serles favorables llevando el agua a su molino, más el Sr. Prat, que cuando toma una determinación la madura previamente, dióle a conocer aquellos otros en los cuales basaba su resolución. Desconcertado y mohino el Sr. Albafull no supo dar pié con bola y fué por los cerros de Ubeda, hablándonos de la basura de las calles, de los canalones y de la luna, por no saber qué decir en apoyo de una tesis que se empeñó en sostener sobre

— 18 —

Tom. ¿Tomasá? Sale Tom. Ya voy.
Flor. Despacha.
Tom. Qué embajada será esta.
Flor. ¿Has desavisado alguno?
Tom. No señora. Flor. Lo sintiera, que desde un instante a otro se ha mejorado mi estrella.
Tom. ¿Cómo? Flor. Como mi marido me ha hecho feliz. Si supieras...
Ya lo sabras. Si es un ángel, un bendito, no se encuentran maridos de su calaña.
Tom. Ya no ha dos minutos que era un picaro, y un bribon.
Ajusteme usted estas cuentas.
¿Qué es esto?
Flor. Que paró un coche.
Ya está aquí la Baronesa con sus amigas: alumbrá: buena noche nos espera.
Ella al principio hara burla, porque con gorro me encuentran; mas luego con las pelucas asiáticas será ella.
Salen la Baronesa, Doña Dolores Doña Rita, Doña Elena, con peynados al capricho de cada una.

— 23 —

Dol. Al grano: ¿de qué cabellos esta peluca está hecha?
Bor. ¿De qué capellaja estaja?
Greg. Estaja estaja de Reyna Cleapatreja.
Bor. Charman pelo
Dol. ¿De quién es?
Bor. De la trebella Cleopatra.
Pab. La verdad, ¿de dónde es?
Bor. De la galera. ap.
Dol. ¿Y quanto vale?
Bor. Tres onzas.
Dol. Es barata, Baronesa.
Bor. Ya se ve.
Pab. ¿Que a estos caprichos sacrifiquen las riquezas!
Flor. A ver otra.
Bor. Estar mas rubia, y demas de esto *estar* hecha, con orden jónico.
Greg. Estaja de la esclava primeja de Beyerejo del Cayro.
Flor. ¿De qué dice que es?
Bor. De aquella

— 22 —

Flor. Vaya, a verlas.
Bor. Monsiur caramañola, alon.
Vinici. Cánd. Qué papaleta tan sorprendente. Pab. Sin duda, por lo mucho que interesa a la nación.
Flor. ¿Cuántas vienen? Bor. Trua.
Dol. No me quedo sin ella.
Bor. ¿Qué rubia! ¿Qué delicada!
Bor. Ser tre gioli: mi cólega é mua estamos dedicados a esta *trob* difícil ciencia por le *honor* de la *dame*.
Bor. Aunque otra cosa no fuera que la prontitud... Dol. ¡Esgrande!
Bor. Yo estaba en la *toaleta* antes quatro horas, y ahora me encuentro peynada en media.
Cánd. De que resultan tres horas a favor de las haciendas de la casa, de los hijos, de la familia y la Iglesia.
Bor. Las petimetras que gastan peluca y char no se emplean en frioleras semejantes,
Pab. Siempre ese tiempo grangean a favor de las amigas, y otras visitas secretas.

— 19 —

Bar. Amiga, felices noches.
Flor. Ya estaba con impaciencia.
Bor. El cochero me hizo falta.
Flor. ¿Se entraria en la taberna?
Bor. El mio no prueba el vino.
Flor. ¿Qué fenómeno! debiera publicarse en el Mercurio.
Bor. Es excepcion de la regla.
Dol. ¿Y D. Cándido?
Flor. Ha salido.
Sale Pab. ¿Qué librería tan bella para estudiar un cartujo!
Flor. ¿Siempre vienes con simplezas!
Pab. Buenas noches.
Flor. Con tus cosas no las tendremos muy buenas.
Pab. Pues me iré.
Dol. No haga usted caso.
Flor. ¡Jesus, Jesus, Baronesa, que elegante estás!
Bor. Me viste madama de la Corneta, modista en París, que basta. Yo soy delicada en estas cosas: camisas, zapatos, cintas, abanicos, medias, flores, y hasta los helados

falsas bases, llegando a hacerse pesado hasta a sus propios correligionarios...

En resumen, el Sr. Prat, con citas de textos legales dejó patentizado que no tan solamente tenía atribuciones para tomar tal resolución...

Muy aplastante debió serle al Sr. Albalfull la réplica de nuestro amigo Sr. Prat, pues saliendo de casillas y en tono campanudo anunció que para las próximas sesiones presentaría proposiciones encaminadas a que el Ayuntamiento tomara acuerdos determinativos y limitativos de las facultades y atribuciones del Alcalde...

¡200 multas nada menos!

Los populacheros están desesperados por haber anulado el Sr. Prat, de una sola plumada más de DOSCIENTAS MULTAS impuestas ilegalmente por esos caballeros...

El porta voz de esos modernos inquisidores fué el Sr. Albalfull, cuyo discurso fué una lata horrorosa, deshilvanada, torpe en la que demostró el más simpático...

La réplica del Sr. Prat fué aplastante, dejando al Sr. Albalfull tan mal parado y desconcertado, que no obstante hablar con apuntador—el Sr. Ventosa actuaba de tal—se hizo un lío de reales órdenes y artículos de la ley municipal, que nada tenían que ver con el asunto en discusión.

El numeroso público que asistió a la sesión hizo al salir comentarios muy desfavorables al Sr. Albalfull. Tan mal lo haría que el propio D. Roberto decía a su entrañable amigo que no había estado acertado, que el discurso había sido demasiado extenso y que el asunto de las multas era poco simpático para lucirse.

Cuando D. Roberto que no ha inventado la pólvora, opina así, que opinará el resto de los mortales?

Con otro golpe como este, el Sr. Albalfull tendrá que pedir el retiro.

En broma

Los médicos de la capital han aumentado el importe de sus visitas que valdrán de aquí en adelante dos pesetillas.

Es la tal medida, cosa de resultados pecuniarios de primera fuerza. Yo los felicito. Es precisamente lo que aconsejaban a hacer los buenos ministros de Hacienda: aumentar en un tanto por ciento los impuestos y... pala.

Las familias están, naturalmente, profundísimamente reconocidas pues, así, procurarán por cuantos medios estén a su alcance, que la salud más total imperie en su seno.

Por cierto que, ayer, estando en casa Tiburón contemplando uno de tantos esperpentos cinematográficos o una conversación que vale la pena de copiar. Una señora muy gorda, acompañada de dos hijas muy delgadas pero que, con el tiempo, engordarán, disculpa con una amiga suya, versando la conversación sobre el asunto del día.

—Mire V. doña Dolores, con lo que nos vienen esos dichosos caballeros!

—Que decía V. doña Paquita?

—Sí; los médicos.

—Ah! No me hable V. de ello; estoy indignadísima. Es menester tomar alguna medida.

—Cuál Demasiado saben ellos que se les necesita y de ello se valen, naturalmente.

Otra señora, sentada en la fila de delante, tercia en la conversación.

—Si, esto es un abuso inconcebible. Esta mañana se lo decía a mi marido que está muy malucho y el médico lo visita diariamente. Tendrás que ponerle pronto bueno sino tu enfermedad nos va a arruinar.

—Si, como se las va a componer don Julianito para recobrar la salud perdida? Esto es difícil, doña Luisita.

—Ya, claro que sí—contesta doña Luisita—por lo menos, podía haber alguna compensación. Ya le he encargado a Julianito que se la propusiera.

—Cuál—pregunta doña Paquita.

—Pues... ya que suben el precio de las visitas, que se encarguen los médicos de pagar el entierro de los que mandan al otro mundo.

Y continuemos con la medicina.

Las subidas de precios suelen a veces producir resultados inesperados, hasta el punto de ocurrir que un alza que debiera precisamente aumentar los rendimientos se traduce en una considerable disminución de entradas.

Un querido amigo mío me contaba, tiempo atrás, que tenía un jornalero, cuya media naranja había pasado las de caín, necesitando, por consiguiente, la presencia del médico. Ya sea que el facultativo lo entendió o sea que la enferma no debía morir que es cosa que acontece muchas veces, la señora del jornalero sobrevivió a sus dos naturales enemigos, al médico y a la enfermedad y, como consecuencia, hubo su

necesaria presentación de emolumentos, la recaída de la enfermedad, vamos al decir. El jornalero, al enterarse del importe de la cuenta, se tiró de los cabellos, lamentóse amargamente y fuese a ver a mi querido amigo.

—Pero, tonto!—le dijo este—De que le quejas?

—Usted, dirá, D. Crisanlemo. De donde saco yo el dinero para la cuenta?

—De ninguna parte, hombre. No la pagas y estás en paz.

—Oh! Estó se dice pero...

—Pero, que?

—Tengo de pagar. Esto es no tener conciencia. A un pobre como yo, castigado por tantos gastos. Si la cuenta no fuese tan grande...

—De eso, precisamente, es de lo que no le debes lamentar.

—No le entiendo a V. D. Crisanlemo.

—Pues, está la cosa bien clara. Si en lugar de tantas pesetas le pide cinco o seis duros, que habrías hecho?

—Señor, pagarlo enseguida y pedirlos si no los hubiese tenido.

—¡Ajá! Esta es tu suerte. Te ahorras los cinco o seis duros y no pagas nada.

El buen hombre reflexionó un rato y respondió:

—Tiene V. razón. D. Crisanlemo. Ya pagaré cuando pueda.

Y dicho está que la cuenta está todavía para pagar.

Y el tiempo que tardará.

El frío de estos pasados días ha sido de lo más frío que en este país se puede dar. Todo el mundo se quejaba y me atreveré a decir que con mucha razón.

Ni a un humildísimo servidor de todos ustedes ni a ustedes tampoco, se nos alcanza la necesidad de estas bajas temperaturas que no vienen a demostrar sino las ganas de causarnos un sin número de molestias.

Ha sido el frío tan intenso que los resfriados se han entronizado por doquier y no hay manera de estar con atención en las salas de espectáculos. A lo mejor, se presenta el momento culminante de una cinta cinematográfica (aquellos momentos en que el operador del Patrorrat pasa la mano por delante del objetivo) y una serie de espectadores empiezan a toser y más toser y, es claro, uno no puede prestar toda la necesaria atención.

Si en las casas se ha sentido el frío con tanta intensidad, peor ha sido, como es natural, en medio de la vía pública, especialmente en aquellos sitios donde el viento azota con mayor crueldad. De manera que, según me han dicho, por las cercanías de la Falsa Braga, empezaron a oírse fuertes lamentaciones que hicieron acudir a los vecinos de aquellos andurriales a la plazoleto, en donde se construye el monumento nuevo. Era el busto de Saavedra que literalmente de frío y pedía a gritos un gorro de dormir.

Y la gente caritativa tapó con sacos el busto que ya no se ha vuelto a lamentar.

Tarragona aumenta extraordinariamente y como si no fuera bastante la llegada incessante de familias que en nuestra ciudad fundan un nuevo hogar, ha venido a juntarse la aparición de gran cantidad de cadáveres muertos y

sepultos, al parecer en concavidades sepulcrales romanas, que se disponen a sumarse con los nuevos habitantes de nuestra capital.

No hay día que se deje de hablar de un nuevo hallazgo macabro. Menos mal que Tarraco sabe que si no, donde íbamos a para? Los nuevos muertos aumentarían a los pocos vivos que quedaban y que cosa más rica para un candidato que gusta de hacer volar a los que dejaron el mundo de los vivos. Cuan fácil, luchar; y sin miedo a las protestas. ¡Que plato de rejalgas!

Ya estoy contemplando los trabajos típicos que llevarán a cabo los muñidores electorales en casa de los señores Puig y Valls que es donde hacen su resurgimiento los antiguos habitantes de nuestra romana ciudad. Algún patriocio desconocedor de nuestra época, se dejará engañar y por tres o cuatro peseteles quedará.

Podría formarse ya la tasa correspondiente:

Para un decemviro—diez pesetas.

Para un centurión—cien reales.

Para un triumviro—tres duros.

Para un legionario—diez reales.

y para los esclavos, a pela y en paz.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Dom. Santos Higinio, pp. y mr.; Salvo y Alejandro, obs. y mrs.; Sta. Honorata, vg.—Lunes Stos. Arcadio, mr.; Alfredo, abad del Cister; Sta. Taciana, mr.—Mar. Stos. Gumersindo y Servodeo, mrs. en Córdoba; Sta. Glafira, mr.—Miér. Stos. Hilario, ob. y dr.; Malaquias prof.; Félix de Nola, mr.; Sta. Macrina. Juev. Stos. Pablo, primer hermitano; Mauro, ab.—Viernes Stos. Marcelo, pp. y mr.; Fulgencio, ob. de Ecija; Honorato y Ticiano, obs. y cfs.—Sáb. Stos. Antonio abad; Sulpicio, ob.; Stas. Leonila, mr.; Rosalina, cartujana.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

CULTOS

Catedral.—A las seis y cuarto Rosario de la Aurora y Misa ante la imagen de la Virgen del Claustro en el altar de la Anunciata.

A las nueve y media Misa conventual a canto gregoriano.

San Lorenzo.—Sábado, fiesta de San Antonio Abad.—De seis a ocho misas cada media hora. A las nueve bendición de las caballerías. A las diez y media solemne oficio. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario con orquesta, sermón por el Rdo. D. Juan Ros, Pbro. y canto de los gozos.

CRÓNICA

A los Divinos Oficios que se celebraron en la Catedral el día de Reyes, solo asistieron los concejales carlistas y conservadores. Los de la Lliga brillaron por su ausencia, no obstante el gran fervor católico que demuestran... en días de elecciones.

Tampoco los lligueros formaron parte de la comisión del Ayuntamiento que pasó a saludar al Excmo. Sr. Gobernador mili-

tar de esta provincia, como es costumbre en tal día.

Cedido galantemente por la Junta directiva del «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera», hoy domingo día 11 a las 4 de la tarde en punto, se celebrará en el Salón-Teatro de la misma sociedad la reunión de los dependientes del comercio y de la industria para dar lectura de los Estatutos que ha terminado la Comisión organizadora, discusión y aprobación de los mismos.

Se encarece la puntual asistencia y se previene a los hasta hoy inscritos, que se les invitará personalmente, pudiéndose considerar convocados en la publicación de este suelto y los que publicarán la prensa diaria de esta localidad.

Esta mañana a las once el Excmo. Sr. Arzobispo administrará el Sacramento de Confirmación en el altar mayor del Santo Templo Metropolitano a los niños y niñas de la parroquia de Santa María de la Catedral Primada.

El domingo a las tres y media de la tarde tuvo lugar la bendición de la nueva Capilla del Asilo de San José, oficiada de medio pontifical en dicha ceremonia el Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo, asistido del canónigo Dr. Lacalle y otros Reverendos sacerdotes, cantándose luego un solemne Te Deum por la capilla de música de la Catedral.

Después inauguróse la escuela dominical catequística, ensalzando el Dr. López Peláez con su proverbial elocuencia la simpática obra, ponderando también los frutos que con el tiempo producirá en favor de la cultura y de la fe.

Honraron el acto con su asistencia los Excmos. Sres. Gobernador civil y militar y Alcalde D. José Prat, viéndose además entre la numerosa concurrencia a algunos Hermanos de las Escuelas Cristianas, señoras y señoritas del Roperio y a varias distinguidas familias de la localidad.

La fachada estaba adornada con guirnaldas y banderas, campeando sobre la puerta principal del establecimiento una inscripción alusiva al Prelado, siendo S. E. I. vitoreado tanto a la entrada como a la salida del Asilo.

Felicitemos al celoso Director del mismo, Rdo. D. Rafael Ferriol, por el lusingero éxito de tan hermosa fiesta.

La festividad de la Epifanía celebróse solemnemente en la Santa Metropolitana y Primada Iglesia, siendo celebrante de la Misa conventual el M. I. Sr. Delegado asistido de los Dres. Llavería y Pauli.

El Sr. Canónigo Magistral, Dr. D. Antonio Balcells, pronunció un elocuente discurso sobre la realeza de Jesucristo.

Después del sermón el Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo dió la bendición pastoral a los fieles, habiendo causado extrañeza que el Dr. Balcells continué siendo el único predicador que al promulgar las indulgencias desde el púlpito de la Catedral omite nombrar a nuestro augusto Monarca, cosa que indubitablemente debe ser de rúbrica cuando así viene practicándose sin excepción en todas las catedrales de España.

A los divinos oficios asistieron el excelentísimo Sr. Alcalde D. José Prat, y los concejales Sres. Balart, Orovio, Salvat, Armengol, Martorell y Sugrañes con el Secretario Sr. Nogués.

que me sirven a la mesa son de París. Pab. ¡Lo que duran los helados de esa tierra! Bar. ¡Y tú te vistes allá? Flor. Haz cuenta que sí. Bar. No llevas cosa que no sea digna: ¿quién te calza, que embelesa esa punta? Flor. El ciudadano Tirapie. Bar. Mucho se esmera en calzarte: ¿quién te viste, que de tanto gusto llevas las cosas? Flor. Madam Culot. Bar. ¿Qué peluquero te peyna? Flor. ¿Me lo dices por la gorra? te entiendo, somos fulleras, y en las cartas de la moda te conozco, Baronessa. Me peynan dos profesores asiáticos. Rit. ¡Que simpleza! riéndose Pab. Con que ya los tienes, Flor. Mucho. Pab. ¡El demonio eres! ¡qué bellas colecciones de pelucas dicen que traen!

Flor. ¿De veras? Sale Cánd. Ya están aquí, Forentina. Flor. Hijito, ¿por qué no entran? Cánd. Ahora entran, hijita. Bar. ¡Muger! ¡muger! Flor. Baronessa. es fuerza de tiempo en tiempo sacar fuerzas de flaqueza. Bar. Sin embargo, ¿escandaliza que diga una petimetra requiebros a su marido? Pab. Es sacrilegio, es blasfemia, que en el siglo de buen gusto se ame como las Ximenas amaron. Sale Cándido conduciendo a Borrasca de extranjero botarate, Gregorio de asiático. Flor. Entrad. ¡Qué envidia me tiene la Baronessa! Pab. Con las pelucas ahora no se armará mala gresca. Bar. Madam, votre sercitor. Dol. ¡Qué atento! Greg. A la sala. Bar. ¡Aquí estar las papapeatas! Las reparte Flor. Y qué, ¿no traen pelucas? Bar. Guí, guí, madam.

charman esclava que a Oglou le ha regalado la Persia. Pab. ¿De dónde es? Bor. De la rasure de San Fernando. ap. Pab. ¡Qué bestia! Flor. ¿Y vale? Bor. Quatro onzas. Flor. Venga. Bor. Ahora falta la mecor, la sorprendan la perfecta, alon, alon. Bar. ¡Qué cabellos! lo mismo son que las ebras del oro. Bor. Y estaja. Greg. Estaja. de la Diosa Citerea, y de su hijo Cupidaja. Bor. Ser sublime y estupenda, ser de Cupidon y Venus. Bar. Esta me quedo con ella. Pab. ¿De dónde es? Bor. De Anton Martin. ap. Pab. De alguna venus de aquellas. Bar. ¿Y cuánto es? Bor. Poco dinero: cien doblones.

ilustres mugeres de la antigüedad, y de las Sultanas y Esclavas más hermosas de las Serrallos de Egipto, todas fabricadas segun reglas fisico-matemáticas, y segun las ordenes de arquitectura, jónico, corintio y compuesto. Las señoras que gustaren verse de estos sabios profesores acudirán a Flor. No mas, basta. ¡Ay hijo mío! Cánd. ¿Estás mejor? Flor. Ya estoy buena. ¡Cándido mío, por Dios! anda a ver si los encuentras; y cuéste lo que costaré, quiero que esta noche venga. No me ha de llevar ventaja en modas la baronesa de las Folias: ¿no vas? Cánd. Es que primero quisiera... Flor. Despues, despues... Cánd. Ahora, ahora... Flor. Mono mio, como quieras. Cánd. Quatro veces me ha abrazado. Flor. Y te abrazaré quarenta. Cánd. Como entiendo mi cuñado el busilis de las hembras. case. Flor. Me vuelvo loca, si logro una fortuna como esta.

IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Málaga, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián. Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje. Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trashedo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Denn'a" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Enero 15, "Cabo San Martín"; 22, "Cabo San Vicente"; 29, "Cabo Peñas"; Febrero 5, "Cabo Corona"; 12, "Cabo Toriñana".
Para Jette y Marsella: Enero 16, "Cabo Peñas"; 23, "Cabo Corona"; 30, "Cabo Toriñana"; Febrero 6, "Cabo San Antonio"; 13, "Cabo Santa Pola".
Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Con profundo sentimiento damos cuenta de la muerte de D. Juan Gonsé, uno de los últimos representantes del comercio antiguo de esta capital.

Persona de prendas altamente recomendables y de carácter afable y comunicativo, era amigo de todo lo principal de la ciudad y de todos los obreros que en el puerto tienen su ocupación y que lo saludaban con simpatía y cordialidad.

Isabelino de capa, fué alfonsino después, formando parte de la primera corporación municipal cuando la restauración en 1875. Fué varias veces teniente de alcalde y militó siempre con entusiasmo en las filas de nuestro partido conservador.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y con ella rogamos al Altísimo, conceda un eterno reposo para su alma.

Ayer sábado verificóse el luctuoso acto de acompañar su cadáver al cementerio asistiendo numerosísima concurrencia que patentizó la gran consideración en que se le tenía en nuestra ciudad.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo ha nombrado Provisor y Vicario General de esta Archidiócesis al respetable capitular M. I. Sr. Dr. D. Miguel Serra, a quien felicitamos por tan honrosa como merecida distinción.

Después de haber oficiado de pontifical en el entierro y funerales del virtuosísimo Obispo de Lérida, Ilmo. Dr. D. Juan Antonio Ruano, que se durmió en la paz del Señor la noche del día de Reyes; antea-noche regresó a esta capital nuestro amadísimo Sr. Arzobispo Excmo. D. Antolin López Peláez acompañado del Canónigo de Jaca y familiar de S. E., Doctor Lacalle.

Si sus ocupaciones se lo permiten, el Excmo. Sr. Arzobispo honrará probablemente con su asistencia la función que en obsequio de San Antonio Abad celebrará el próximo sábado a las cinco y media de la tarde en la Iglesia de San Lorenzo el gremio de labradores.

Son más de 20 las instancias presentadas obteniendo a la plaza de Prior y Mayor-domo del Santo Hospital vacante por defunción del Rdo. D. Pablo Guasch, (q. e. p. d.) cargo que en la actualidad desempeña interinamente el Pbro. D. José Torras, beneficiado de la Iglesia Metropolitana.

Ha sido nombrado secretario de las conferencias morales y litúrgicas para eclesiásticos de esta capital, el ilustrado sacerdote, Doctor D. Andrés Brú.

El miércoles y recibidos los Santos Sacramentos falleció en esta ciudad doña Teresa Colomer y Camps, hermana política del conserje y repartidor de EL TARRACONENSE Pablo Martorell, a quien y demás apreciable familia, damos nuestro más sentido pésame.

En sufragio de su alma, mañana lunes, a las ocho, se celebrará una misa en el altar de la Virgen del Carmen del Convento de los PP. Carmelitas.

Tenemos las mejores noticias del magnífico grupo "La Flagelación" encargado al ilustre escultor Sr. Campeny y que ha de ser el principal atractivo de la próxima procesión de Semana Santa, como novedad artística de primera fuerza.

El boceto es verdaderamente magistral

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3, 2.º

y respira devoción y recogimiento, recordando los célebres pasos de Montañés.

Dicho misterio será acompañado por los jóvenes aspirantes de la Congregación de la Purísima Sangre, que vestirán bajo modelo especial que aumentará, si cabe, el esplendor y efecto producido por la contemplación del grupo escultórico que está ya para terminar.

La cohorte romana se presentará, como ya saben nuestros lectores, con indumentaria completamente nueva, sin faltar el menor detalle.

Es de esperar que la próxima Semana Santa se verá concurridísima y sería conveniente que todos los periódicos de la localidad cuidaran de hacer el natural reclamo, con la seguridad de que el reclamo será una verdad.

La pasada fiesta de los reyes, ha resultado animadísima y hasta altas horas de la noche permanecieron abiertas las tiendas de juguetes que estuvieron llenas de compradores, a rebosar.

La cabalgata contribuyó a dar color a la cénica leyenda y los pobres huérfanos pudieron pasar un feliz día, visitando de pasada, el cine Tiburón, cuyo dueño llevó a cabo un hermoso acto de caridad.

Ha visitado nuestra redacción, nuestro querido amigo y correligionario, señor Montesinos, de la casa Requena de esta ciudad y candidato por Alcira, en cuyo distrito cuenta con una mayoría tal que hace indiscutible su triunfo.

El domingo pasado una cincuentena de personas, aficionados a las antigüedades visitaron porción de ruinas romanas cuya existencia desconocen la mayoría de nuestros habitantes.

Gracias a un plano de la antigua Tarraco que a costa de grandes trabajos levantaron hace tiempo nuestros distinguidos amigos señores Carbó y Oliva, hubo manera de hacerse cargo de lo que habían sido aquella serie de galerías y a que usos habían sido destinadas. Estos subterráneos atraviesan toda la vieja población, comunicándose algunos entre sí y midiendo cien metros, ochenta, etc....

Es verdaderamente maravilloso el conjunto de tales ruinas y entre los visitantes cundió la laudable idea de interesar del poder público la cesión a favor de la ciudad para que ésta cuide de ponerlos en buenas condiciones a fin de que puedan ser visitados, constituyendo así un número más y de importancia excepcional, en

tre los muchísimos con que cuenta ya nuestra ciudad.

Parece que a instancia de la «Atracción de Forasteros» los señores Carbó y Oliva se comprometieron a dar una o varias conferencias públicas sobre las gabrias visitadas y todo lo referente a la Tarragona romana.

Han terminado en la calle de San Pablo las obras de reparación del camarín subterráneo de Ntra. Sra. del Claustro.

IMP. DE JOSÉ PLOJÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles

Reorganizado tan beneficioso colegio, desde el 1.º de Septiembre actual, pueden matricularse los hijos de los asociados que lo deseen, pagando las siguientes cuotas mensuales:

Bachillerato, 5 pesetas.—Primaria, 3.—Caligrafía, 5.—Policía, 15.—Militar, 25.—Tabacalera, 15.—Comercio, 15.—Obras públicas, 20.—Correos, 15.—Aduanas, 15.—Naval, 25.—Taquígrafía, 10.—Delincentes, 20.—Topógrafos, 10.—Telégrafos, Prisiones y Banco, 15 cada una.—Ingenieros, 30.

Para la aplicación de las asignaturas respectivas a estas preparaciones se cuenta con un cuadro competente de profesores titulares y profesionales.

Los alumnos internos, además de las cuotas de la enseñanza, abonarán 45 pesetas por manutención, 4 de lavandera y 1 al peluquero.

La matrícula puede hacerse en las oficinas de dicho Colegio, Luzón, 4, Madrid.

Se recuerda a todos los que deseen pertenecer a esta Sociedad los beneficios que la misma otorga, inscribiéndose durante el presente año de 1913, pasado el cual tendrán que llevar cuatro años de socios para tener derecho a dichos beneficios, pudiendo pertenecer a esta asociación todos los funcionarios civiles que directa o indirectamente perciban haberes del Estado, de las provincias y de los Municipios, los que pertenezcan a entidades oficiales o sociedades legalmente constituidas, así como los diputados a Cortes, los provinciales, los concejales y secretarios de los Ayuntamientos y en general toda persona que ejerciendo algún cargo público, no tenga señalado sueldo anual.

Para más detalles e informes en la delegación de esta provincia, San Agustín, 11, 3.º, Tarragona.



Vapores de Rodriguez y Cerra S. en C)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.)—GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Matias F. Bayo

Su capitán Guillermo Menéndez, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, martes 7 Enero por vapor

Ciérvana

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo
Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.
Consignatarios **BOADA HERMANOS.**

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Peletería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Immensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos
Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23 de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regresa de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York (voz. Barcelona) y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. Salidas de Barcelona el 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes o sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y de allí escalas intermedias para la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australina.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Valencia, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar.
Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía e encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, os, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré y H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva aumenta modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta.

Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escoria Thomas, etc.ª

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y FERIA DE...

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente. EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue frerés.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Prostración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

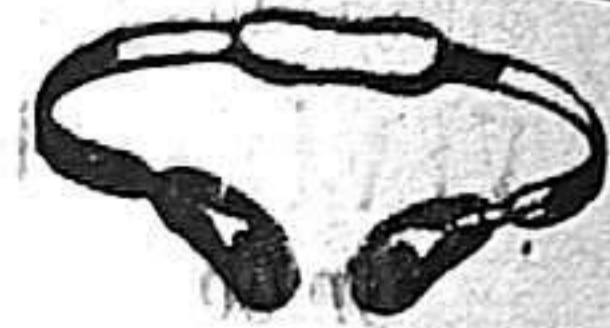
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trençats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero cuando es indispensable saberlo construir por experiencia y práctica de construcción nunca podrá adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colcoadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales Fajas ventrales. Tirantes plásticos para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES A. recibe en VALLS los miércoles. A rabal de San Antonio, 3, 1.º (quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 36 Tarragona